

Tema 24. Disposiciones vigentes en materia de espectáculos públicos.—De las obras dramáticas, de los cinematógrafos, de la expedición de billetes y del público en general.—Junta Consultiva e Inspectoría de Espectáculos Públicos.—Expedientes de vecindad.

Tema 25. Delitos cometidos por los funcionarios públicos contra las garantías penal y procesal y contra la libertad individual.—Examen de los delitos contra la libertad de residencia, contra la inviolabilidad del domicilio y de la correspondencia y contra la libre emisión del pensamiento.

Tema 26. Delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos.—Prevaricación.—Infidelidad en la custodia de presos.—Infidelidad en la custodia de documentos.—Violación de secretos.—Desobediencia y denegación de auxilio.—Anticipación, prolongación y abandono de funciones públicas.

Tema 27. Delitos cometidos por los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos (continuación): Usurpación de atribuciones y nombramientos ilegales.—Abusos contra la honestidad.—Conecho.—Malversación de caudales públicos.—Fraudes y exacciones ilegales.—Negociaciones prohibidas a los funcionarios.

M^o DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

2196 *RESOLUCION del Tribunal del concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Microbiología aplicada y Técnica microbiológica» de Facultades de Farmacia de diversas Universidades por la que se convoca a los señores opositores.*

Se cita a los señores admitidos al concurso-oposición para la provisión de plazas de Profesores adjuntos de «Microbiología aplicada y Técnica microbiológica» de Facultades de Farmacia de diversas Universidades, convocado por Orden de 7 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» de 13 de diciembre), para efectuar su presentación ante este Tribunal, a las diez horas del día 14 de abril próximo, en los locales del Instituto de Edafología del CSIC (Serrano, 115, duplicado), y hacer entrega de los trabajos profesionales y de investigación y —en todo caso— del programa de la disciplina.

En este acto se dará a conocer a los señores opositores los acuerdos del Tribunal para la práctica del tercer ejercicio y se realizará el sorteo para determinar el orden de actuación.

Madrid, 11 de enero de 1980.—El Presidente, Andrés Chordí Corvo.

ADMINISTRACION LOCAL

2197 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra referente a la convocatoria de oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Asistente Social.*

La citada plaza está dotada con la retribución del nivel de proporcionalidad 6 (coeficiente 2,9), y encuadrada en el grupo de Funcionarios de Administración Especial, subgrupo de Técnicos de Administración Especial, clase: Técnicos Medios. Las instancias deberán ser dirigidas al ilustrísimo señor Presidente de esta Diputación dentro del plazo de treinta días hábiles, contados a partir de la publicación del extracto de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», a las que se acompañará carta de pago acreditativa de haber ingresado en la Depositaria de Fondos Provinciales la cantidad de 800 pesetas por derechos de examen. Serán reintegradas con póliza del Estado de 5 pesetas, tasa provincial de 20 y timbre de la MUNPAL de 5 pesetas.

También podrán presentarse conforme con el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

La convocatoria, bases y programa figuran publicados en el «Boletín Oficial» de la provincia número 10, de 12 de enero de 1980.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Pontevedra, 14 de enero de 1980.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario general, Pascual Rosón Pérez.—373-A.

2198 *RESOLUCION de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se transcribe la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Oficiales Técnicos.*

Lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para cubrir en propiedad dos plazas de Oficiales Técnicos.

Aspirantes admitidos

1. Angulo Gascón, María del Amor.
2. Araujo Cortegoso, Jorge.
3. Barreiro Rivas, José Luis.
4. Eguía Calviño, José María de.
5. Espinosa García, Víctor.
6. Frutos Martínez, Manuel María de.
7. Gómez-Ulla Álvarez, Mariano.
8. González de la Vega, Rosa.
9. Herrero Pérez, María de los Angeles.
10. Martínez Oubiña, Manuel Eduardo.
11. Mato Gervás, María Antonia.
12. Orellana León, Cecilia.
13. Santos Castroviejo, Santiago.
14. Vidal Justo, José.

Aspirantes excluidos

1. Francisco Duarte, Manuel de, por no acompañar a la solicitud la carta de pago acreditativa de haber ingresado los «derechos de examen»
2. Gómez Gracia, Luis, por no reintegrar debidamente la solicitud.

Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados reclamar, durante el plazo de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», conforme a lo dispuesto en el artículo 5-2 del Reglamento General de Oposiciones y Concurso para ingreso en la Administración Pública.

Pontevedra, 26 de enero de 1980.—El Presidente, Federico Cifuentes Pérez.—El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—565-A.

2199 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Cáceres referente a la oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 15, del día 18 de enero actual se inserta convocatoria íntegra de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza de Auxiliar de Administración General de este excelentísimo Ayuntamiento, con posibilidad de ampliar a una plaza más, dotadas con los haberes correspondientes al nivel de proporcionalidad 4, dos pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones que correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Las instancias se admitirán en el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Cáceres, 21 de enero de 1980.—El Alcalde.—1.245-E.

2200 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Huelva referente a la oposición para proveer una plaza de Archivero.*

En el «Boletín Oficial» de esta provincia número 5, de fecha 7 de enero de 1980, aparecen insertas bases y temario, para la provisión en propiedad, mediante oposición directa y libre, de una plaza de Archivero, vacante en la plantilla de funcionarios de este excelentísimo Ayuntamiento, dotada con las retribuciones que le correspondan por aplicación del nivel de proporcionalidad número 10, concediéndose para la presentación de solicitudes un plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la convocatoria, en extracto, en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Huelva, 10 de enero de 1980.—El Alcalde, José Antonio Marín Rite.—El Secretario general, interino, Manuel Batanero Romero.—685-E.

2201 *RESOLUCION del Ayuntamiento de Lejona referente a la oposición para proveer una plaza de Administrativo.*

Habiendo finalizado el plazo de reclamaciones contra la admisión provisional de los aspirantes a la oposición libre para pro-